

**División de Entidades**  
**COMISION NACIONAL DEL**  
**MERCADO DE VALORES**  
Paseo de la Castellana, 19  
28046 - MADRID

Madrid, 4 de noviembre de 2008

Por tener la consideración de hecho relevante, les comunicamos que BANKINTER GESTION DE ACTIVOS, S.A. SGIIC y BANKINTER, S.A. han acordado reducir la comisión de gestión del fondo denominado FONDO BANKINTER INFLACION NACIONAL GARANTIZADO, FI.

La comisión que percibirá la Sociedad Gestora por su gestión respecto del fondo será de un 0,30% anual del patrimonio del fondo (anteriormente era de un 0,90%).

La nueva comisión de gestión es de aplicación desde el día 5 de noviembre de 2008.

Atentamente,

BANKINTER, S.A.

BANKINTER GESTION DE ACTIVOS, SGIIC, S.A.